

El terrorismo en España estremece a Europa

PARIS. — (De nuestro corresponsal, ANTONIO PELAYO).

Francia se interroga en serio sobre el porvenir de la democracia en España a la vista de las espeluznantes noticias que se filtran a través de los Pirineos. Todo el fin de semana ha girado en torno a las noticias de Madrid, a la ola de atentados terroristas.

En «Le Figaro» un artículo editorial de Philippe Nourry, titulado «Los cuernos del toro», resume la emoción con que la opinión pública francesa contempla la evolución de la situación española.

El articulista, buen conocedor del tema hispánico, afirma: «Porque es un factor temible de desestabilización nacional, el debate sobre la amplitud de la autonomía vasca ha sido aplazado «ad kalendas grecas». Y lo sigue siendo todavía. Más hubiera valido tomar el toro por los cuernos antes de que los desestabilizadores profesionales — a los que no les interesa tanto el problema vasco — tengan tiempo de penetrar por la brecha, y de hacer resurgir a una extrema derecha fascista o exasperar a todos los amantes del orden.

Philippe Nourry acaba afirmando: «Para Adolfo Suárez, que posee los medios y la capacidad de hacerlo, ha llegado el momento, después de un paréntesis de rosas, de gobernar de verdad una nación, peligrosamente endurecida por las nuevas pruebas».

El vespertino «Le Monde» consigna, por segundo día consecutivo, su primera página a la información española con un titular preocupante: «Una parte de la opinión pública critica el inmovilismo del Rey y del Gobierno». Su corresponsal en Madrid, Charles Vanhecke, vaticina: «Si la explosión del sábado es seguida de otras de la misma especie, España se verá abocada hacia lo desconocido».

Un editorial del diario pro-socialista «Le Matin» se plantea la cuestión de a quién beneficia el cri-

men. «Sea la que sea — afirma el diario — la causa que ETA piensa defender, la organización no se robustece practicando una acción ciega, que sólo tenía justificación en los tiempos en que Franco mantenía a su pueblo bajo la opresión». La última frase de este editorial es para desear que «el Ejército continúe manifestando su sangre fría y que no ceda a la tentación totalitaria a la que querrían conducirlo los irresponsables».

«PRAVDA»: TENSION EN ESPAÑA

«Pravda» silencia la reivindicación por parte de ETA y de GRAPO de los atentados contra militares y la cafetería «California 47» y, en cambio, aprovecha para criticar la actuación de «las fuerzas de la derecha». «Las fuerzas derechistas, dice el corresponsal del diario soviético en España, utilizaron el entierro de los militares asesinados por terroristas, para organizar una manifestación antigubernamental». El órgano central del Partido Comunista soviético destaca que «vestidos con uniformes de Falange», los «ultras» rompieron los cordones policiales y marcharon por las calles de Madrid cantando himnos fascistas.

El corresponsal soviético destaca los gritos de «Ejército al poder» y los insultos proferidos por los manifestantes de derecha contra el Gobierno y los líderes de los partidos izquierdistas y señala que el estallido de una bomba «les sirvió de motivo para organizar nuevas manifestaciones en Madrid, cuyos participantes intentaron bloquear la Gran Vía».

«España vive días de tensión», subraya el diario al recordar que en el país han muerto 17 personas en dos días «en actos terroristas y escaramuzas con la Policía. Los partidos políticos y los sindicatos «condemnarán severamente» los actos de terrorismo, termina diciendo el rotativo, agregando que el Partido Comunista Español y el PSOE hicieron «declaraciones de protesta contra el terrorismo».

NO PUDO CELEBRARSE EL JUICIO CONTRA DIEZ PRESUNTOS "GRAPOS"

Se negaron a contestar a las preguntas del fiscal y de sus defensores

MADRID. — Diez miembros del GRAPO no han podido ser juzgados en la Audiencia Nacional al negarse a contestar a las preguntas del ministerio fiscal y a sus propios abogados defensores, informa Logos.

En vista de la actitud de los procesados, los abogados desistieron de proseguir el juicio por considerar que no podían hacerse cargo de una defensa que había sido rechazada por los interesados. La actitud de los letrados no ha sido considerada oportuna por el fiscal, quien ha solicitado del tribunal dirigir la correspondiente comunicación al Colegio de Abogados sobre el proceder de los defensores. El presidente del tribunal, por su parte, y en vista de la postura de procesados y letrados, ordenó la suspensión del juicio contra los diez grupos.

Sin embargo el juicio continuó tan sólo contra uno de los procesados en el sumario y que no quiso secundar a sus otros diez compañeros. Se trata de Rosario Vilar Polo, para quien el fiscal ha pedido tres años de cárcel como presunta autora de un delito de tenencia ilícita de armas y otro de tenencia de explosivos. La procesada ha negado las imputaciones del fiscal y ha manifestado ante el tribunal que no tenía nada que ver con el GRAPO ni había realizado actividades de carácter político. Manifestó que sus contactos fueron con el procesado Eugenio Fernández Montero, con quien dijo haber estado viviendo íntimamente. Fernández Montero, compareció como testigo y negó haber tenido relaciones de este carácter con la procesada.

LOS OTROS PROCESADOS

Para los otros diez procesados el fiscal pide en sus conclusiones provisionales un total de 153 años y seis meses de cárcel por delitos de robo, allanamiento de morada, coacciones, estragos en grado de frustración, tenencia de armas y explosivos y siete delitos de detención ilegal.

Los procesados son Luis Alva-

rez Fernández, alias «Agustín» (petición fiscal, 19 años y cinco meses de cárcel y 210.000 pesetas de multa); Justo Cabanas Morán, alias «Alberto», (16 años y cinco meses de cárcel y 180.000 pesetas de multa); José Luis Bermejo Villegas, alias «Braulio» (dos años y un mes de cárcel y 30.000 pesetas de multa); Juan José Crespo Gellende (en rebeldía); Juan Delgado Moreno, alias «Pedro», (doce años y tres meses de cárcel y 180.000 pesetas de multa); Elvira Diéguez Silveira, alias

«Amalia», 19 años y cinco meses de cárcel y 25.000 pesetas de multa); Eugenio Fernández Montero, alias «Salvador» y «Carlos» 39 años y 11 meses de cárcel y 25.000 pesetas de multa); Fernández Hierro Chomón, alias «Claudio» (9 años y siete meses de cárcel y 50.000 pesetas de multa); Juan Muinos Formoso, (16 años y cinco meses de cárcel y 180.000 pesetas de multa); Francisca Pérez Pérez, alias «Ana» (16 años y dos meses de cárcel y 180.000 pesetas de multa).

Según el fiscal, el once de julio de 1977 los procesados asaltaron las instalaciones de la empresa Atajo Ingenieros, S. A., en Fuenlabrada, y se llevaron un catálogo de control eléctrico, 55 megafonos, 21 sincronizadores, 28 auriculares, 20 generadores, 28 voltímetros y otro material. Para llevar a cabo este acto intimidaron con arma de fuego a las personas que en aquel momento se hallaban en el interior de la empresa.

Explosivo desactivado en el coche de un policía

SAN SEBASTIAN. — Un artefacto compuesto por kilo y medio de explosivo fue explotado, sobre las tres y diez de la madrugada, por los artificieros de la Policía Nacional, en las inmediaciones de la sala de fiestas «Tifanis» de la capital donostiarra, informa «Efen».

El artefacto había sido colocado bajo la rueda delantera izquierda de un automóvil «R-5», propiedad de un miembro de la Policía Nacional, quien al ir a tomar su vehículo observó la presencia de un paquete del cual sobresalían unos cables.

Ante la sospecha de que se tratara de un artefacto explosivo, dio aviso al equipo de desactivación de la Policía, quien se trasladó al lugar y consiguió arrastrar, mediante unas cuerdas, el paquete (que tenía unas dimensiones de 33 centímetros de largo) hacia un descampado cercano al lugar donde había sido estacionado el coche. Allí, le colocaron un cebo pirotécnico que originó la explosión, que fue escuchada en todo el barrio de Amara.

AGENCIA DE VIAJES EN LA MANGA SOLICITA SECRETARIA DE DIRECCION

SE REQUIERE:

- A) CONOCIMIENTOS DE OFICINA.
- B) ESCRIBIR A MAQUINA.
- C) CONOCIMIENTO DE ALGUN IDIOMA.
- D) SE VALORARA QUE TENGA VEHICULO PROPIO.

SE OFRECE:

- A) SUELDO SEGUN APTITUDES.
- B) TRABAJO TODO EL AÑO.

Interesadas dirigirse a Oficina de Empleo SEAF-PPO, calle Juan de la Cueva, 1. Cartagena. REFERENCIA núm. 212.

MICHELIN

PRECISA

PERITOS O INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES

para sus departamentos de organización de sus diversas factorías.

EL TRABAJO CONSISTIRA, TRAS UN PERIODO AMPLIO DE FORMACION, EN ANALIZAR, SIMPLIFICAR Y MEJORAR LOS METODOS DE TRABAJO Y ESTUDIAR Y DETERMINAR LOS EQUIPAMIENTOS, TANTO DE MATERIAL COMO DE PERSONAL.

NECESITA:

- Hombres con carácter, responsables, lógicos, prácticos, dinámicos, capaces de defender sus ideas con decisión.
- Totalmente libres del servicio militar.
- No es necesaria experiencia, aunque se valorará en su caso.
- Puestos interesantes y evolutivos.
- Remuneración acorde con la valía.

Las personas interesadas, deberán enviar su curriculum vitae detallado a:

S.A.F.E.N. MICHELIN - Ref O.M.T

APARTADO 139 — SAN SEBASTIAN

SEAF-PPO — LASARTE NUM. 751.

POR AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES

SE NECESITAN

MAESTROS Y OFICIALES INDUSTRIALES

CON EXPERIENCIA EN FABRICACION O MANTENIMIENTO PARA CUBRIR PUESTOS DE MANDOS INTERMEDIOS EN

MICHELIN

Estos puestos resultan adecuados para personas

- SERIAS, CON DOTES DE MANDO.
- DINAMICAS.
- CON CARACTER Y TENACIDAD.
- QUE QUIERAN LABRARSE UN PORVENIR.

OFRECEMOS:

- INTEGRACION EN UNA EMPRESA DINAMICA.
- SEGURIDAD DE EMPLEO.
- POSIBILIDADES DE PROMOCION.
- FORMACION A CARGO DE LA EMPRESA.

Los interesados deberán dirigirse, por escrito, a:

S.A.F.F.E.N. MICHELIN

REF. M. C. F. — APARTADO 139 — SAN SEBASTIAN

— SEAF-PPO — LASARTE NUM. 784 —